

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8095 *INVERSIONES Y PATRIMONIO DE TENERIFE, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil "INVERSIONES Y PATRIMONIO DE TENERIFE, S.A.", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 31 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas, en el despacho de abogados "Montero | Aramburu", sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Antonio Domínguez Alfonso, números 18-20, C.P. 38003 y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Reclasificación de saldos.

Segundo.- Aprobación del balance que servirá de base a la operación de reducción de capital por pérdidas y como balance general para la simultánea transformación de la sociedad.

Tercero.- Compensación de resultados negativos.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de (i) la reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones y simultánea transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada: y (ii) consiguiente modificación del artículo 6º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aprobación de los estatutos sociales adaptados a la nueva forma societaria.

Sexto.- Forma en que se va a organizar la administración y nombramiento de administradores.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobar, en su caso, el acta.

Desde la publicación de esta convocatoria, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: (i) el balance que servirá de base a la operación de reducción propuesta y simultánea transformación de la sociedad, (ii) el informe del Auditor de cuentas designado conforme al artículo 323 de la LSC, (iii) el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del órgano de administración justificativo de las mismas, así como de los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 287 de la LSC y el artículo 9.1.1.º de la LMESM, respectivamente y (iv) el proyecto de Estatutos sociales de sociedad limitada.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 2021.- Los Administradores Mancomunados "Gestión Comercial e Inmobiliaria Tres de Mayo, S.L.U." y "Boutikten, S.L.U.", a través de sus representantes personas físicas, Don Fernando Gutiérrez Coello y Don Antonio Díaz Barroso, respectivamente.

ID: A210063299-1